

EXPRESIÓN ESCRITA

1. Introducción
 2. La ortografía
 - a. Importancia de la ortografía en la producción de textos
 - b. Estrategias para mejorar la ortografía según la Programación Neurolingüística
 - c. Mayúsculas
 - d. Acentuación
 - Reglas generales de acentuación
 - Acentuación de diptongos y triptongos
 - Acentuación de hiatos
 - La tilde diacrítica
 - Acentuación gráfica de las formas compuestas
 - Acentuación de abreviaturas
 - Palabras con doble acentuación
 - e. Principales novedades de la *Ortografía de la lengua española* (2010)
 - Composición del abecedario
 - Novedades en la acentuación
 - Escritura de las palabras con prefijo
 - Algunas consideraciones sobre las expresiones numéricas
 - f. Puntuación
 - El punto
 - La coma
 - El punto y coma
 - Los dos puntos
 - Los puntos suspensivos
 - Las comillas
 - Los paréntesis y la raya
 - Los signos de interrogación y exclamación
 - g. Secuencias que pueden escribirse en una o más palabras
 - Secuencias que se escriben en una o más palabras con valor idéntico
 - Secuencias que se escriben en una o más palabras con distinto valor
 - Secuencias especialmente problemáticas
 3. Errores extendidos en las construcciones morfosintácticas
 - a. Los anacolutos
 - b. Las discordancias
 - c. Leísmo, laísmo y loísmo
 - d. Dequeísmo, queísmo y quesuismo
 - e. Oraciones impersonales con *haber*, *hacer* y *se*
 - f. Uso abusivo del pronombre relativo *el cual*
 - g. Otras estructuras sintácticas frecuentes
 4. Errores que afectan al léxico
 5. Cuestiones de estilo
 6. Interferencias lingüísticas entre castellano y valenciano
-

1. INTRODUCCIÓN

El lenguaje humano es un complejo **sistema de comunicación** y de representación del mundo. Este sistema se plasma en dos modalidades: la oral y la escrita. La modalidad **oral** es natural e **inherente al hombre**. En cambio, la modalidad **escrita** es **artificial**, es decir, ha sido consensuada por la comunidad lingüística que asume su propio código. En esta unidad procuraremos mejorar la expresión escrita.

Los **errores** más fáciles de detectar en la escritura son los **ortográficos**. Sin embargo, hay otros más complicados de corregir: los de **puntuación**, los **morfosintácticos**, los **léxico-semánticos** y los de **estilo**, en general.

En el siguiente texto escrito por un alumno de primero de Bachillerato vemos errores que sugieren una falta de dominio en la expresión escrita y, por tanto, también en la comprensión. Además, muestran un estilo infantil y pobre de vocabulario.



*Yo pienso que la falta de interés de los estudiantes de la **E.S.O.** en las **clases** es preocupante, además del mal comportamiento de algunos alumnos **los cuales** los profesores no pueden echar de **clase**. Ahora resulta que **ya no se puede echar a nadie que se porte mal en clase**, y esto, en mi opinión es perjudicar a los otros alumnos que se **porten bien**.*

Aparentemente, en este escrito, un fragmento de una opinión personal, no se observa ninguna falta de ortografía, pero apreciamos errores de otro tipo: el uso innecesario de la primera persona, el empleo incorrecto de los puntos en unas siglas, la utilización errónea del relativo *los cuales*, el abuso de la conjunción *que*, la repetición del verbo *echar* o del sustantivo *clase* y el uso no apropiado del subjuntivo en *porten*.

Veamos cuál podría ser una mejor expresión escrita.

***La falta de interés** de los estudiantes de la **ESO** en el **instituto** es preocupante, además del mal comportamiento de algunos alumnos **a quienes** los profesores no pueden echar de clase. Ahora está prohibido expulsar del **aula** a **alumnos irrespetuosos y gamberros**; indudablemente, en mi opinión, esta prohibición es perjudicial para los que **se portan de manera excelente**.*

2. LA ORTOGRAFÍA

La escritura está constituida no solo por el conjunto de signos convencionales establecidos para representar gráficamente el lenguaje (las grafías o letras), sino también por las normas que determinan cuándo y cómo debe utilizarse cada uno de ellos. Este **conjunto de normas que regulan la escritura** de una lengua constituye lo que llamamos *ortografía*.

A. IMPORTANCIA DE LA ORTOGRAFÍA EN LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS

La ortografía es compañera **inseparable de la escritura**, así como de la **lectura**, ya que para descifrar lo escrito o lo leído es preciso conocer el código ortográfico. Su conocimiento y dominio resultan hoy imprescindibles para asegurar la correcta comunicación entre los hablantes de una misma lengua. No es un simple adorno, sino condición **necesaria para el completo desarrollo** de la **persona**. La ortografía ocupa así un lugar esencial en el sistema educativo, puesto que es indisoluble de la adquisición de las destrezas básicas de la lectura y la escritura, indispensables en la formación elemental de todo ciudadano.

Por todo ello, las sociedades conceden a la ortografía una importancia singular, y su correcto dominio se halla asociado a **connotaciones positivas**. Es la propia sociedad la que recompensa a quienes dominan esta disciplina con una **buena imagen social y profesional**. Y, en el lado opuesto, es también la sociedad la que valora como faltas los errores ortográficos y quien sanciona a las personas que muestran una ortografía deficiente con juicios que afectan a su imagen y que pueden restringir su promoción académica y profesional.

Por consiguiente, el problema de **la ortografía no es tan solo un problema escolar**, va más allá, pertenece a la vida: cartas, currículos, trabajos de investigación, memorándums, leyes, normativas, etc., todo va por escrito y todo debería ir impecable, en lo que a ortografía se refiere. Pero en ocasiones no son suficientes los procesadores de texto que incorporan algunas herramientas ortográficas. ¿Qué hacer entonces?

Es necesario **estimular la práctica de la lectura**, pues los buenos lectores, normalmente, gozan de buena ortografía. Se debe tener en cuenta que el que lee no solo comprende las palabras, sino que "ve" sus características ortográficas, almacenándolas en su mente. Por otra parte, los malos lectores, generalmente, tienen mala ortografía por su escasa familiaridad con las palabras escritas.

Sin embargo, es mentira que las personas con mala ortografía no sean inteligentes. Lo que ocurre es que todavía no han aprendido a ver las palabras en su mente. Cuando lo hagan, tendrán una ortografía magnífica.

Para tener buena ortografía, **es indispensable leer con agilidad**. Quienes leen despacio, cortan las palabras en sílabas porque, al no leer con agilidad, no ven la palabra globalmente como una imagen y, si no la ven como una unidad, tampoco pueden proyectarla entera en su pantalla mental. Por eso, todavía no pueden tener buena ortografía. Tienen que fiarse del sonido, en lugar de ver las letras de las palabras en su mente.

B. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA ORTOGRAFÍA SEGÚN LA PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA

La **Programación Neurolingüística (PNL)** es una rama aplicada de la Psicología que trata de explicar cómo funciona nuestro cerebro para definir sus patrones mentales, facilitándonos el conocimiento de nosotros mismos y permitiendo cambiar dichos patrones con el objetivo de **optimizar nuestra capacidad de comunicación**. A través de la Programación Neurolingüística **adquirimos consciencia del lenguaje** y de la importancia de su buen uso. Nos da la llave para

comunicarnos de forma eficaz en nuestras relaciones personales y también nos ayuda a romper nuestras limitaciones y lograr profundos y duraderos cambios en nosotros.

Para mejorar nuestra ortografía, no solo hemos de asimilar unos conocimientos teóricos o realizar unos ejercicios prácticos, sino que previamente **hay que interiorizar el siguiente proceso** que explicaremos a continuación, un proceso que aplican de manera inconsciente las personas con buena ortografía. Cuando este proceso mental esté plenamente interiorizado, la mejora será evidente y es entonces cuando se podrá sacar partido de los tradicionales ejercicios o cuadernillos ortográficos.

- 1) Cuando las personas con buena ortografía escuchan o se dicen una palabra que quieren escribir, **buscan la imagen mental de tal palabra**¹. La escritura se convierte así en una “copia” de dicha palabra que previamente han almacenado en su mente. Es como si tuvieran una pizarra mágica mental donde ver las palabras.

Quienes tienen mala ortografía, siguen otras estrategias:

- Cuando oyen una palabra, como por ejemplo *nube*, puede ser que se imaginen una nube.
- También puede suceder que repitan el vocablo para decidir su escritura a partir del sonido, cuando muchas letras son fuente de errores con nuestro sistema fonético: *h, v, b, g, j, ll, y...*
- A veces siguen otras estrategias, igualmente erróneas, para determinar la ortografía de la palabra: decidir cuál es más estética, “sentir” la palabra...

- 2) Las personas con buena ortografía **saben si la imagen que ven de la palabra es lo bastante buena** como para escribirla con plena seguridad. En tal caso, automáticamente pasan al siguiente paso descrito en el apartado número tres. Sin embargo, si la imagen no es lo bastante clara, se dan cuenta de que no conocen dicha palabra y, entonces, consultan un diccionario, preguntan a alguien, buscan una norma que la incluya...



- 3) Finalmente, **escriben la palabra** cuya imagen tienen almacenada en su mente y han reconocido con plena seguridad.

Como se puede suponer, este proceso de escritura se realiza de forma **inconsciente y a enormes velocidades**. Por ello, pocas personas saben exactamente qué hacen cuando escriben.

Puedes pensar, por ejemplo, en nombres de ciudades conocidas, productos de cocina, animales, marcas de electrodomésticos o coches, etc. ¿Sabes escribirlas? ¿Cómo tienes la seguridad de que sabes escribirlas? Sin duda, porque **ves la palabra con sus letras en tu mente**, tienes una sensación de seguridad y te encuentras en disposición de escribirla sin ninguna duda.

El **proceso** que hemos descrito en las líneas anteriores, que, lógicamente, es una simplificación de las múltiples variables que se dan en la realidad, **puede transcribirse como si fuera una fórmula matemática**:

¹ Cuando indicamos que ven una imagen mental, queremos decir que VEN literalmente las letras que componen dicha palabra, ven las letras en su mente.

Así que asimila este proceso mental que hemos explicado aquí antes de que abordemos en clase el estudio de la ortografía.

C. MAYÚSCULAS

Las letras **mayúsculas** se escriben **con tilde** cuando les corresponde **según las reglas** de acentuación gráfica, tanto si se trata de una letra inicial (*Ángel*) como si se trata de palabras escritas en su totalidad con caracteres mayúsculos (*SECRETARÍA*). Las únicas letras que **no llevan tilde** son aquellas que forman parte de una **sigla**, por ejemplo, *CIA* (procedente del inglés *Central Intelligence Agency*).

En la **lengua** castellana **escrita**, las **siglas no admiten número plural**, por lo que no se modifican. Añadir una *s* con o sin apóstrofo es un anglicismo que debe evitarse. El plural se formaría con los determinantes que se anteponen a las siglas (*mis DVD; varias ONG; los PC*). Sin embargo, tal como explica la ortografía académica, **las siglas pluralizan** con toda normalidad **en la lengua oral**, a pesar de que no se considere oportuno añadirles la *ese* cuando se escriben en mayúscula. Así, aunque se escriba *las ONG* o *los PC*, lo adecuado es leer /las oenegés/ y /los pecés/. Se recuerda que las siglas escritas en minúscula (acrónimos) sí forman plural gráfico, en consonancia con el oral: *los eres, los tacs, los ovnis, las opas, las ucis...*

Si la sigla va **precedida de un prefijo**, entre ambos debe mediar un **guion** (*anti-OTAN, mini-PC*). También se escribirá un guion intermedio cuando la palabra empiece por mayúsculas (*pro-Mandela, anti-Trump, pos-Picasso*).

Entre las funciones de la mayúscula se encuentra marcar el inicio de la oración tras el punto u otros signos de puntuación e identificar los nombres propios. Aun así, especialmente cuando se trata de nombres propios, muchas veces dudamos de si una palabra debe escribirse en mayúsculas o minúsculas. Por eso, vamos a revisar los **usos más habituales en los textos de ámbito académico**.



• La ortografía relajada de mayúsculas y minúsculas resulta admisible en chats y mensajes de móvil, pero no en correos electrónicos.

• Las letras *j* e *i* no deben llevar el punto cuando se escriben en mayúscula: *J* e *I*.

SE ESCRIBEN CON MAYÚSCULA	SE ESCRIBEN CON MINÚSCULA
Los nombres propios para distinguirlos de los comunes (<i>Amparo, Toni, Júcar, Málaga, Polifemo, Zeus, Martínez, Satanás, Harry Potter, Caperucita Roja, Moby Dick...</i>).	Las fórmulas de tratamiento (<i>usted, excelencia, san, doña, señor, fray...</i>). Si bien no es obligatorio, se admite <i>Su Santidad, Su Majestad</i> y <i>Su Excelencia</i> en los textos protocolarios, sobre todo si el tratamiento no va seguido del nombre propio.

Lleva mayúscula el artículo del topónimo si forma parte del nombre (<i>La Habana, El Salvador, pero [la] Argentina</i>).	Los títulos o cargos , tanto si van acompañados del nombre propio (<i>el rey Felipe VI, el presidente Pedro Sánchez...</i>) como si no van acompañados (<i>La visita del papa será en octubre</i>).
Los grandes periodos y acontecimientos históricos (<i>Edad Media, Renacimiento, Edad de Hierro, Jurásico, la Gran Depresión, la Primera Guerra Mundial...</i>).	Si el sustantivo genérico va seguido de un adjetivo derivado del topónimo, ambos van en minúscula (península ibérica, islas británicas, península coreana...). Pero los españoles podemos escribir la <i>Península</i> si nos referimos inequívocamente a la península ibérica.
Los nombres de los grandes movimientos artísticos y culturales , excepto el adjetivo que los acompaña (<i>Renacimiento francés, Neoclasicismo, Barroco tardío...</i>).	Los nombres de los hemisferios , de los puntos cardinales y de los fenómenos atmosféricos , excepto cuando forman parte de un nombre propio (<i>hemisferio sur, Vivo al norte de Valencia, el huracán Katrina...</i> pero <i>Europa del Este</i>).
Los sustantivos y adjetivos que componen el nombre de entidades, organismos, edificios, departamentos... (<i>Departamento de Ciencias, Teatro Rialto, el Parlamento, El Circo del Sol, Ministerio de Sanidad y Consumo, el Poder Judicial...</i>).	Los días de la semana, meses y estaciones del año , salvo en nombres propios (<i>Hoy es martes, 5 de enero; Estoy esperando a que llegue el verano; Hospital Nueve de Octubre...</i>).
La primera palabra del título de cualquier obra de creación ; el resto de palabras, salvo que sean nombres propios, van en minúscula. Los títulos deben escribirse en cursiva o entrecomillados (<i>Libro de buen amor, Las señoritas de Avignon, la Celestina, Mujeres al borde de un ataque de nervios...</i>).	Movimientos o tendencias políticas e ideológicas (<i>chavismo, neoliberalismo, sanchismo...</i>); escuelas y corrientes de conocimiento o de estilos, movimientos y géneros artísticos (<i>darwinismo, platonismo, kantismo, epicureísmo, cubismo, surrealismo, conceptismo, culteranismo, cine negro, novela pastoril, pintura abstracta...</i>).
Los sustantivos y adjetivos que forman parte del título de los libros sagrados se escriben con mayúscula inicial, a excepción del artículo que los precede (<i>el Nuevo Testamento, el Corán, el Cantar de los Cantares...</i>).	Los sustantivos con los que designamos las distintas religiones (<i>budismo, catolicismo, islamismo, cristianismo, judaísmo...</i>).
Todas las palabras léxicas del nombre de publicaciones periódicas, leyes y documentos oficiales o históricos (<i>El País, Muy Interesante, El Diario Vasco, Nueva Revista de Filología Hispánica, Código Civil, Carta de las Naciones Unidas...</i>).	Las palabras tierra, sol y luna se escriben con minúscula fuera de contextos astronómicos (<i>Se pusieron en marcha a la salida del sol; Se declaró a la luz de la luna</i>). En contextos astronómicos se escribirán con mayúscula inicial (<i>Un eclipse lunar se produce al interponerse la Tierra entre el Sol y la Luna</i>).
Las palabras significativas que forman parte de la denominación de imperios y revoluciones (<i>Revolución Industrial</i>), salvo si se trata de adjetivos gentilicios (<i>Revolución francesa, Revolución rusa, Imperio romano...</i>).	No hay razón para escribir con mayúsculas denominaciones genéricas o meramente descriptivas como universo, sistema solar y estrella polar .
Los sustantivos y adjetivos que integran los nombres de festividades , sean civiles, militares o	Los nombres de los vientos (<i>levante, monzón, céfiro, poniente...</i>), excepto cuando se refieran al personaje

religiosas (<i>Año Nuevo, Día Internacional de la Mujer, Semana Santa, Navidad, Ramadán, el Día de la Madre, la Pascua Militar...</i>).	mitológico del que toman nombre o en personificaciones propias de textos literarios.
Las ramas del conocimiento se escriben en mayúscula en contextos académicos o curriculares, es decir, cuando designen estudios o materias regladas (<i>Soy licenciada en Filología Inglesa; Me he matriculado en Arquitectura; ¿Quién te da Física este año?</i>).	Irán con minúscula los sustantivos que designan las comidas y bebidas (<i>dulce de leche, paella marinera</i>), las monedas (<i>quetzal, peseta, euro</i>), los deportes (<i>ciclismo, tenis, pelota vasca</i>), las notas musicales (<i>do, re, mi</i>), las lenguas (<i>español, inglés, chino mandarín</i>) y los colores (<i>gris perla, azul cobalto</i>).
Las marcas y nombres comerciales son nombres propios, por lo que deben escribirse con mayúscula inicial (<i>Coca-Cola, Toyota, Norit, Movistar, Prozac, Nolotil...</i>).	Los sustantivos de enfermedades son nombres comunes y deben ir en minúscula (<i>cáncer, diabetes, espina bífida</i>). Si la enfermedad o síndrome incluye el nombre propio del descubridor, se mantiene la mayúscula en el antropónimo (<i>enfermedad de Alzheimer, síndrome de Asperger, mal de Chagas</i>).

D. ACENTUACIÓN

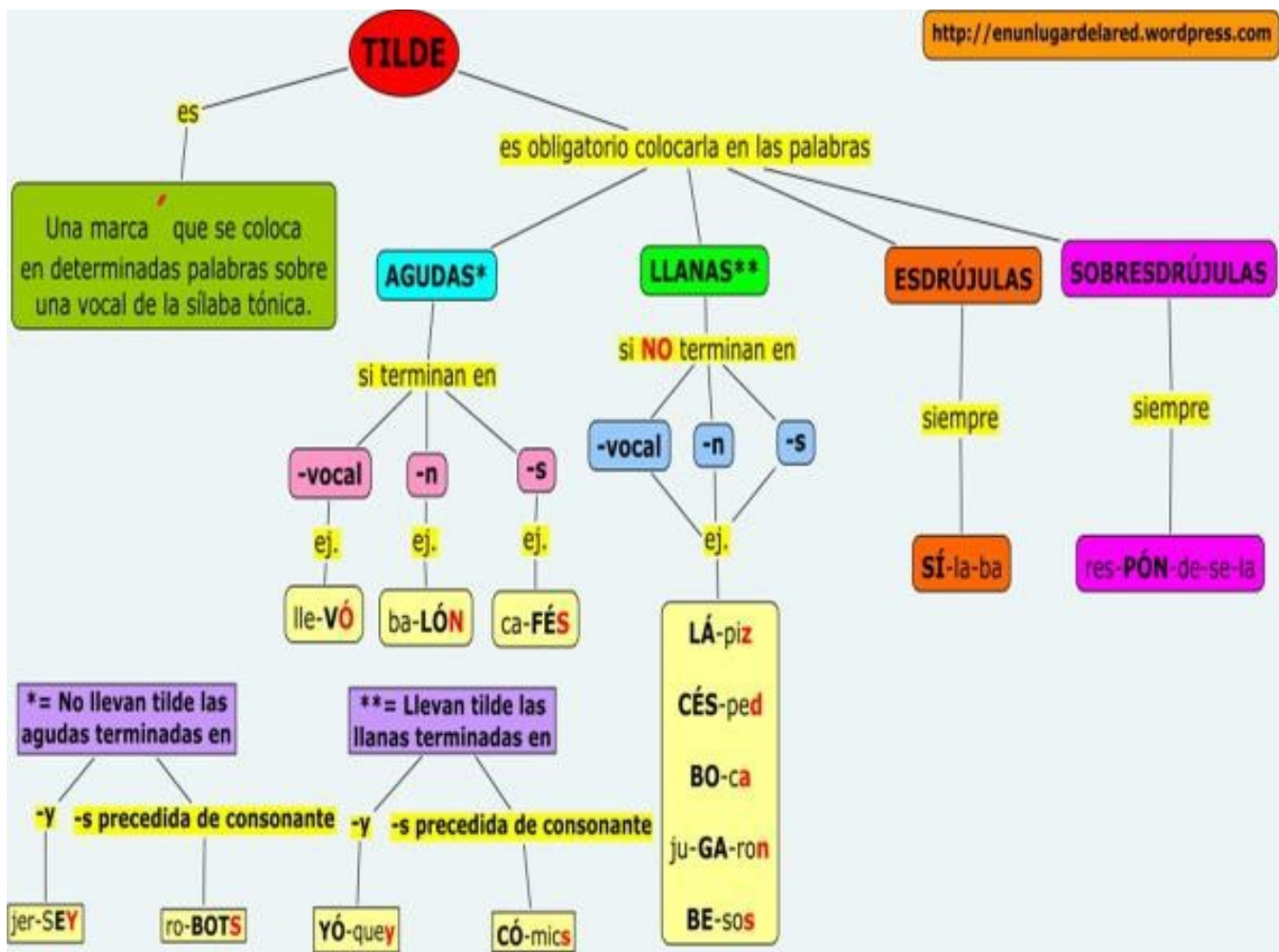
Uno de los errores ortográficos más frecuentes en las composiciones escritas de los estudiantes de Bachillerato es la ausencia de las tildes o acentos ortográficos. En este epígrafe repasaremos las reglas generales de acentuación y estudiaremos los cambios que se introdujeron con la publicación de la última *Ortografía de la lengua española*.

❖ REGLAS GENERALES DE ACENTUACIÓN

Según las reglas generales de acentuación, las palabras de una sola sílaba, las **monosílabas**, **no se acentúan** nunca gráficamente, salvo en los casos de tilde diacrítica, que estudiaremos después (*mes, bien, sol, guion, fui, fue, dio, vio, fe, ya, son, es...*).

En cambio, las palabras **polisílabas**, formadas por más de la sílaba, pueden llevar tilde en función de si son **agudas** (la sílaba tónica es la última), **llanas** (la sílaba tónica es la penúltima), **esdrújulas** (la antepenúltima) o **sobresdrújulas** (la sílaba tónica es la anterior a la antepenúltima).





En ocasiones, está extendida en el habla una acentuación incorrecta que hay que evitar en la oralidad y en la escritura. Entre los posibles motivos se encuentra el cambio de singular a plural, que puede modificar la posición del acento: *margen/márgenes*; *joven/jóvenes*... En el recuadro de la derecha se recogen algunas palabras que sufren un cambio de tilde y otras con una acentuación incorrecta.

❖ ACENTUACIÓN DE DIPTONGOS Y TRIPTONGOS

Los **diptongos** (secuencias de dos vocales que forman parte de una misma sílaba) y los triptongos (combinaciones de tres vocales que computan como una sílaba) **siguen las reglas generales de acentuación**.

Con independencia de cómo se articulen, se consideran diptongos a nivel ortográfico las siguientes secuencias de vocales:

- Vocal abierta (a, e, o) seguida o precedida de vocal cerrada átona (i, u).** Llevan tilde, si les corresponde, sobre la vocal abierta (*samurái*, *bebéis*, *huésped*, *Javier*, *dual*...). La *h* intercalada, como letra muda, no impide la formación del diptongo ni condiciona el uso de la tilde (*ahijado*, *desahucio*...).

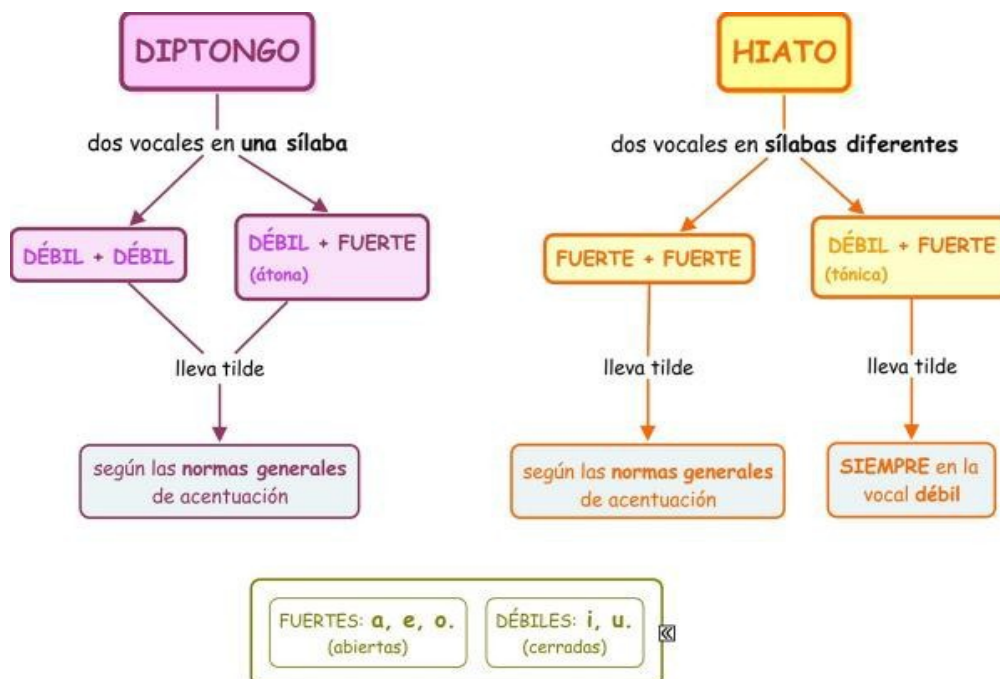
- b) **Dos vocales cerradas (iu, ui).** En el caso de corresponderles acentuación gráfica, la tilde irá siempre sobre el segundo elemento (*construí, veintiún, lingüístico, destruir, jesuita, interviú, médium...*).

En cuanto a las combinaciones de tres vocales, se consideran siempre **triptongos** a efectos ortográficos las secuencias formadas por **una vocal abierta seguida y precedida por una vocal cerrada átona**. Cuando el triptongo deba acentuarse según las normas generales, la tilde se colocará sobre la vocal abierta (*guau, miau, vieira, despreciáis, puntuéis, santiguáis, hoiides...*).

❖ ACENTUACIÓN DE HIATOS

Las secuencias de dos vocales pertenecientes a sílabas distintas se denominan hiatos. Existen tres tipos de hiatos:

- a) Hiatos de **dos vocales iguales**, que se someten a las reglas generales de acentuación (*azahar, poseer, zoólogo, cooperar, chií, chiita, duunviro...*).
- b) Hiatos de **dos vocales abiertas (a, e, o)**, que también siguen las reglas de acentuación básicas (*caer, herbáceo, deán, Sáez, aéreo, ahora, anchoa, caótico...*).
- c) Hiatos formados por una **vocal cerrada tónica (i, u)** seguida o precedida por una **vocal abierta (a, e, o)**. En estos casos, la **tilde** siempre se pondrá **sobre la vocal cerrada**, con independencia de las reglas generales de acentuación (*laúd, armonía, cortaúñas, prohíbe, ahíto, freír, caída, oído, transeúnte, sabíais...*).



❖ LA TILDE DIACRÍTICA

Al margen del uso de la tilde con función prosódica, este signo también se ha utilizado tradicionalmente en español con función diacrítica a fin de **diferenciar** en la escritura ciertas **palabras de igual forma, pero distinto significado**, que se oponen entre sí por ser **una** de ellas **átona** y la **otra tónica** (*de*: preposición y *dé*: verbo *dar*). En todos los casos, la función de la tilde no es, por lo tanto, la de indicar cuál es la sílaba tónica (función prosódica), sino la de señalar que la palabra que la lleva es tónica y no debe confundirse con otra formalmente idéntica, pero de pronunciación átona (función diacrítica).

La tilde diacrítica afecta en su mayoría a palabras monosílabas y solo a unas cuantas palabras polisílabas, como los interrogativos y exclamativos (*cómo, cuándo, cuánto...*).

TILDE DIACRÍTICA EN LOS MONOSÍLABOS			
TÚ	Pronombre personal: <i>Tú no digas nada.</i>	TU	Posesivo : <i>¿Dónde está tu casa?</i>
ÉL	Pronombre personal: <i>Quien vino fue él, no ella.</i>	EL	Artículo : <i>El cartero ya me ha entregado las cartas.</i>
MÍ	Pronombre personal: <i>Por favor, hazlo por mí.</i>	MI	Posesivo : <i>Olvidé mi cartera nueva en la otra clase.</i>
	Advertencia sobre TI El pronombre tónico <i>ti</i> no lleva tilde, pues no existe en español un átono de igual forma con el que tenga que distinguirse.		
SÍ	Pronombre personal: <i>Estaba orgullosa de sí misma.</i> Adverbio de afirmación: <i>Sí, lo hare, no te preocupes.</i> Sustantivo : <i>En el referéndum triunfó el sí por amplia mayoría.</i>	SI	Conjunción condicional y completiva: <i>Si lo encuentras, dímelos; Pregúntale si quiere venir al cine.</i> Sustantivo (nota musical): <i>Compuso la pieza en si bemol.</i>
TÉ	Sustantivo (planta o infusión): <i>Siempre desayuna té con leche</i> Advertencia El plural <i>tés</i> mantiene la tilde diacrítica del singular	TE	Pronombre personal: <i>Ayer no te vi en la reunión.</i> Sustantivo (letra): <i>Escribió una te mayúscula.</i>
DÉ	Forma del verbo dar : <i>Dé gracias a que estoy de buen humor</i>	DE	Preposición : <i>Viene de un lejano país.</i> Sustantivo (letra): <i>Borra esa de.</i>

SÉ	Forma del verbo ser: <i>Sé más discreto, haz el favor.</i> Forma del verbo saber: <i>Ya sé lo que ha pasado.</i>	SE	Pronombre personal: <i>¿Se lo has traído?; Luis se preparó la comida; Siempre se queja por todo.</i> Indicador de impersonalidad: <i>Aquí se trabaja mucho.</i> Indicador de pasiva refleja: <i>Se confeccionan trajes a medida.</i>
MÁS	Cuantificador (adverbio, adjetivo o pronombre): <i>Ana vive más lejos que tú; Cada vez tiene más canas; No puedes pedir más.</i> Conjunción con valor de suma o adición: <i>Seis más cuatro, diez; En total, somos ocho más los invitados.</i> Sustantivo (signo matemático): <i>Coloca el más entre las cifras.</i> En la locución conjuntiva <i>más que</i> ('sino'): <i>No escucha más que a sus amigos.</i>	MAS	Conjunción adversativa equivalente a <i>pero</i>: <i>Me han castigado por mal comportamiento, mas no me importa.</i>

TILDE DIACRÍTICA EN LOS INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS			
CON TILDE	Valor interrogativo o exclamativo	Estructuras interrogativas y exclamativas directas e indirectas	¿ Quién llama?; No sabía dónde estabas; ¡ Qué calor hace!; Mira cómo baila.
		Sustantivados con determinante	No me importa ni el cuándo ni el dónde .
		En locuciones y expresiones	Ha escrito varios libros, a cuál más polémico.
SIN TILDE	Como relativos, con o sin antecedente	Pedro ha vendido la casa donde nació. Quien complete la prueba, recibirá un detalle.	
	Como conjunciones	Nos han informado de que se abría el plazo.	
	Con valor de preposición	Solo me quiere como amiga.	
	En locuciones y expresiones	Ven cuanto antes ; Solemos salir de vez en cuando .	
CON TILDE O SIN TILDE	En relativas con antecedente implícito inespecífico	No había donde/dónde sentarse. Yo no tengo quien/quién me acompañe.	
	En oraciones que pueden interpretarse como interrogativas indirectas o relativas	Depende de cuando/cuándo sea.	

❖ ACENTUACIÓN GRÁFICA DE LAS FORMAS COMPUESTAS

La acentuación gráfica de las formas o expresiones complejas dependerá de si se escriben en una o varias palabras gráficamente independientes. Así, hay formas complejas que constituyen una única unidad, como los compuestos univerbales (*ciempiés*), los adverbios terminados en *-mente* (*cortésmente*) o las formas verbales con pronombres enclíticos (*díselo*); hay también expresiones complejas constituidas por varias palabras unidas con un guion (*épico-lírico*), y expresiones complejas formadas por términos separados por un espacio en blanco (*sofá cama*).

Revisemos los casos que plantean más dudas.

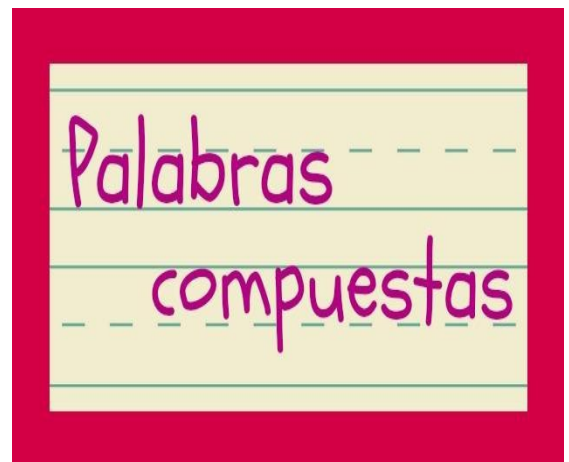
- **Adverbios en -mente.** Aunque se considera que este elemento es un sufijo, los adverbios contruïdos con él se aproximan a las palabras compuestas. De hecho, estos adverbios conservan, de manera excepcional, dos acentos prosódicos: el del adjetivo base y el del sufijo *-mente*. La normativa dispone que estas palabras invariables **deberán llevar la tilde siempre que el adjetivo del que proceden la lleven** (*cálida/cálidamente, pero rica/ricamente*).
- **Formas verbales con pronombres enclítics.** Cuando los pronombres personales átonos van pospuestos al verbo, se escriben unidos a este formando una sola palabra que **se someterá a las reglas generales de acentuación**, de modo que llevará o no tilde según corresponda a la palabra resultante, con independencia de cómo se acentúe gráficamente la forma verbal sin los pronombres (*deme, ponlos, diciéndoselo, reírme, dígamelo...*).
- **Palabras compuestas:**

Las **palabras compuestas univernales** presentan un solo acento. En el proceso de composición, el primer término pierde la tonicidad y el acento prosódico recae sobre el segundo elemento. Este tipo de compuestos respetan las reglas generales de acentuación

(*decimoséptimo, hispanorromano, cortaúñas, Josemaría, baloncesto, tiovivo...*).

En los **compuestos unidos con guion**, ambos componentes deben llevar tilde si les corresponde (*hispano-árabe, teórico-práctico, cóncavo-convexas...*).

En las **expresiones complejas pluriverbales**, es decir, formadas por varias palabras, los elementos que las componen se comportan como vocablos independientes que hay que acentuar según las normas (*hombre rana, año luz, tío abuelo, vigésimo noveno, puerco espín, ciudad dormitorio...*).



❖ ACENTUACIÓN DE ABREVIATURAS

No hay que olvidar que **en las abreviaturas la tilde se mantiene si la palabra no abreviada lleva tilde**. Así, de *página* abreviamos a *pág.* y de *administración* abreviamos a *admón.* Lo mismo ocurre con las iniciales de los nombres propios (de *Ángel* se pasa a *Á.*) o con los acrónimos lexicalizados (*Fundéu*).

❖ PALABRAS CON DOBLE ACENTUACIÓN

En español hay palabras que presentan una doble acentuación, ya que en su proceso de adaptación mantienen una forma con la acentuación de la lengua de origen y otra con la forma adaptada al castellano. Es lo que ocurre, por ejemplo, con estos términos:

amoniaco/amoníaco,		policiaco/policiáco,	
electrolisis/electrólisis,	alveolo/alvéolo,	isobara/isóbara,	reuma/reúma,
	deixis/deíxis,		
futbol/fútbol,		omoplato/omóplato, ibero/ibero,	
aerobic/aeróbic,		cantiga/cántiga,	
chofer/chófer,		atmosfera/atmósfera,	
		elite/élite	
cardiaco/cardíaco,	austriaco/austriáco,	olimpiada/olimpiáda.....etc...	
	cenit/cénit,		
dinamo/dínamo,	periodo/período,		

E. PRINCIPALES NOVEDADES DE LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010)

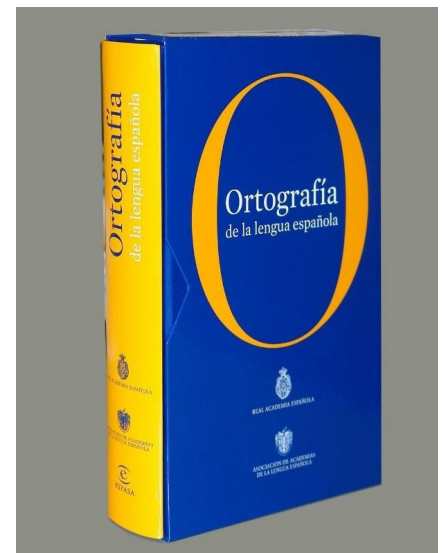
En diciembre de 2010 se presentó la última versión de la *Ortografía*, en cuya elaboración participaron todas las Academias de la Lengua Española. Se trata de un texto consensuado que modifica algunas normas ortográficas anteriores. Veamos las principales novedades que nos interesan como usuarios de la lengua.

❖ COMPOSICIÓN DEL ABECEDARIO

Aunque no afecte a nuestra escritura diaria, uno de los cambios ortográficos se ha producido en el **abecedario** del español, que **pasa de 29 a 27 grafemas**, pues la *ch* y la *ll* ya no se consideran letras, sino dígrafos, es decir, secuencias de dos letras que representan un solo sonido (*ch*, *ll*, *rr*, *qu*, *gu*). Desde 1754 hasta 2010, los dígrafos *ch* y *ll* se consideraron letras del alfabeto español.

• NOVEDADES EN LA ACENTUACIÓN

- **SOLO.** En su función de adverbio no debe tener tilde cuando no hay riesgo de ambigüedad y no es posible confundirlo con el adjetivo homónimo (*Solo adultos*). Cuando hay riesgo de ambigüedad y es adverbio, se desaconseja la tilde (aunque se permite) y en su lugar se prefieren las alternativas *únicamente* o *solamente* (*Metió solo/sólo un gol; Metió solamente un gol*).
- **LOS DEMOSTRATIVOS.** Los pronombres demostrativos no deben tener tilde cuando no hay riesgo de confundirlos con los determinantes (*Esta camisa es bonita, aunque prefiero aquella*). Cuando hay riesgo de ambigüedad y es pronombre, se desaconseja la tilde, si bien está permitida: *¿Comieron aquellas / aquéllas cerezas en el huerto del abuelo?* Para deshacer la ambigüedad, lo mejor es un cambio en el orden de las palabras: *¿Aquellas comieron cerezas en el huerto del abuelo?*



- **LA CONJUNCIÓN O** Se elimina la tilde de esta palabra, aunque vaya entre cifras, pues el riesgo de confundir la letra o con el número 0 es mínimo (¿Cuántos años tienes: 23 o 24?).
- **TILDE EN MONOSÍLABOS CON DIPTONGO O TRIPTONGO** Con arreglo a lo explicado en el epígrafe de los diptongos y triptongos, se consideran monosílabos, independientemente de que la pronunciación sea la de una palabra no monosílaba, estos términos: **guion, truhan, ion, crie, crio, lio, frío, hui, guie, guio, rio, criais, lieis, riais...**, y como tales han de escribirse **SIEMPRE sin tilde**. Sin embargo, seguirán acentuándose **río, lío, frío, crío, guío...**, ya que son palabras que contienen un hiato formado por una vocal cerrada tónica (u, i) más una vocal abierta (a, e, o).

❖ ESCRITURA DE LAS PALABRAS CON PREFIJO

- Si el prefijo se adjunta a una sola palabra, se escribirá **pegado** a ella: *exjugador, exnovio, antirrobo, archimillonario, superconocido...*
- Si se adjunta a una expresión formada por varias palabras, se escribirá **obligatoriamente separado** de la base: *ex alto cargo, vice primer ministro, anti pena de muerte, super en forma...*
- Como ya hemos dicho en el epígrafe de las mayúsculas, si se adjunta a un nombre propio o a una sigla, se intercala un **guion**: *anti-Franco, pro-OTAN*.
- Cuando se coordinan los prefijos, se añaden guiones si la base es univocal (salvo en el último si no le corresponde) y no se añaden guiones si la base es plurivocal (*anti- y proalemán, anti- y pro-Bush, anti y pro George Bush*).
- En el caso de **palabras prefijadas que presentan dos vocales iguales** contiguas átonas, se admiten las dos formas gráficas, aunque se recomienda la forma simplificada (*contraatacar/contratacar; sobreesfuerzo/sobresfuerzo...*). La reducción vocálica no se aplica en caso de ambigüedad (*reemitir/remitir; semilegal/semiilegal*). Con los **prefijos co- y bio-** tampoco se simplifica la doble vocal en ningún caso (*cooperar, cooficial, biooceánico*).
- El **adverbio de negación no** no se considera un prefijo, por lo que se escribe siempre separado (*el no apoyo, la no asistencia, el no fumador, la no violencia*).
- Se **prefiere la forma pos- a post-**, con una excepción: si la palabra a la que se une este prefijo comienza por s, se recomienda **post-** para evitar las dos eses seguidas (*posguerra, posdata, posoperatorio, postsindical, postsocialismo, pos Edad Media, pos-Picasso, pos-Renacimiento, pos guerra civil*).
- Cuando el **prefijo sub-** se une a una palabra que empieza por b, se conservan ambas consonantes, con excepción de *subbranquial y subbrigadier (subboreal, subbase, subbloque)*.



- Cuando **hiper-** y **super-** funcionan como prefijos separados ante bases pluriverbales, se escriben sin tilde. En cambio, se acentúan si no son prefijos (*super a gusto*, pero *gasolina súper*, *lo pasé súper* ('muy bien'), *vamos al híper* ('hipermercado'), *vamos al súper* ('supermercado').
- Se recomienda **simplificar el prefijo trans- como tras-**, salvo cuando se aplica a voces que empiezan por *s* (*transcendental/trascendental*, *transportar/trasportar*, *transparente/trasparente*, pero *transexual*, *transiberiano*).

❖ ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS EXPRESIONES NUMÉRICAS

- **No se deben usar ni el punto ni la coma para separar los grupos de tres dígitos** en la parte entera de un número (*15 258*).
- **Para separar la parte entera de la decimal puede emplearse el punto o la coma** (*3,1416*).
- No se usa ni punto ni espacio en blanco en la designación del **año** (curso 2020-2021), del **código postal** (Ontinyent, 46870) o del **número de leyes o artículos** (art. 1566 del Código Civil).
- Se recomienda escribir **con palabras los números inferiores a cien** o los que se expresan en una sola palabra (*Se manifestaron alrededor de veinte mil personas*).
- Se recomienda escribir **con cifras**:
 - Los **números que se escriben con cuatro o más palabras** (*Se recibieron 32 427 solicitudes*).
 - Los **números que indican año**.
- **Las horas deben separarse de los minutos con los dos puntos** (*Nos veremos en clase a las 15:45 h*).
- Para la expresión de la **fecha**, predomina el **orden día, mes y año** (27 de noviembre de 2020).

Si a la fecha se antepone el día de la semana o un lugar, estos se separan mediante una coma: ***Viernes, 7 de enero de 2011; Sevilla, 7 de enero de 2011.***

Son válidas las siguientes expresiones abreviadas de la fecha: ***7-1-2011 (o 7-1-11); 7/1/2011; 7.1.2011***

E. PUNTUACIÓN

La correcta utilización de los signos de puntuación es tan importante como el buen conocimiento del uso de las grafías y el excelente dominio de la acentuación ortográfica. **Aprender a puntuar es aprender a ordenar las ideas**, lo cual supone una ayuda para que el lector interprete adecuadamente el mensaje escrito. Así se deduce del manual de la *Ortografía*, donde se asegura que los **signos de puntuación** son “signos ortográficos que **organizan el discurso** para **facilitar su comprensión**, poniendo de manifiesto las relaciones sintácticas y lógicas entre sus diversos constituyentes, evitando posibles ambigüedades y señalando el carácter especial de determinados fragmentos”.



Los signos de puntuación se emplean en el texto atendiendo a la organización gramatical y a la lógica del sentido. Sus **funciones** son múltiples, pero, *grosso modo*, destacamos cuatro:

- **Marcar los límites** entre los enunciados, fragmentos, secuencias, palabras... (punto, coma, punto y coma, dos puntos).
- **Indicar las modalidades oracionales**. Algunos signos como la interrogación y la exclamación están relacionados más estrechamente con la entonación, otorgando al escrito subjetividad.
- **Indicar la omisión** de parte del enunciado o **buscar la complicidad** con el receptor para que este complete el sentido (puntos suspensivos).
- **Enmarcar determinados elementos** o fragmentos (comillas, paréntesis, guion, raya y corchetes).

A continuación, vamos a exponer los usos preceptivos de los principales signos de puntuación, unas recomendaciones académicas que, sin duda, te servirán a la hora de redactar tus escritos.

LA COMA

- Para aislar los **incisos** que interrumpen el enunciado y son relativamente independientes de él (*El consejo escolar, una vez revisadas las solicitudes, ha publicado la lista de admitidos*).
- Para señalar los **vocativos** (*Jorge, acércame la silla, por favor*).
- Para aislar los **elementos periféricos**, externos al predicado (*En relación con el empleo de los deícticos, cabe señalar que...*).
- **Para separar los miembros** de una oración (*Solo sale con sus amigos los lunes, martes, viernes y sábados*).
- Delante de **estructuras adversativas** (*Es una estudiante brillante, pero a veces no ha cumplido con sus deberes*).
- Después de **subordinadas adverbiales propias antepuestas** (*Cuando llegue a casa tras esta dura jornada de trabajo, me tiraré sobre el sofá*).
- Para acotar las **subordinadas de relativo explicativas** (*Juan, a quien creo que conociste este verano, se marcha ya esta mañana*).
- Para marcar las **oraciones causales y finales** externas al predicado (*ya que, pues, puesto que, dado que, porque...*): *No hubo goles en el estadio, porque no se escucharon gritos*.
- Para marcar las **condicionales y concesivas** antepuestas (*si, en el caso de que, aunque, a*

pesar de que...): Si llama Paula al fijo, dile que se me ha roto el móvil.

- Delante de **oraciones ilativas** (*así que, de modo que, de manera que...*): *No sabía qué decir, de modo que estuvo en silencio durante toda la cena.*
- Para aislar los **marcadores** en cualquier posición (*Por último, diremos que...; Quiero añadir, además, que...; Hay que terminar el trabajo, por cierto*).
- Para marcar las **elisiones verbales** (*Elvira tiene 52 años y Clara, dos menos*).

Incorrecciones en el uso de la coma:

- No se debe separar el sujeto del predicado con una coma, salvo que entre ellos medie un inciso (*Mi hermana, como ya sabes, es la primera de su clase, pero no *Mi hermana, es la primera de su clase*).
- No se debe escribir una coma entre el verbo y sus complementos, excepto si hay algún inciso (**Yo no sé nada, de ese tema*).
- No se debe omitir o desplazar el uso de una de las dos comas que acotan un inciso (*Se me olvidó el trabajo en casa y, para colmo, me preguntaron ese día, pero no *Se me olvidó el trabajo en casa, y para colmo, me preguntaron ese día*).
- Es preferible no escribir coma cuando el complemento circunstancial antepuesto es breve (*En mayo, es época de exámenes*).
- No hay que emplear la coma después de *pero, así que* o *de ahí que*.
- No se escribe coma después del saludo en cartas o correos electrónicos. Hay que emplear los dos puntos (**Estimado cliente,*).
- No olvides que la palabra que sucede a una coma se escribe con minúscula.

LOS DOS PUNTOS

- En general, la finalidad de los dos puntos es **presentar información** subordinada al texto que le precede, de ahí su función como mecanismo de cohesión. De hecho, para algunos autores **poseen especial fuerza catafórica**, pues se trata de un signo con valor anunciador, llamando la atención sobre lo que sigue.
- Se usan para abrir y cerrar **enumeraciones** (*Buenos alimentos, ejercicio saludable y tranquilidad: esa es la receta para estar sano*).
- Anuncian una **cita textual** en estilo directo (*Me dijo al verme: “Te he echado de menos”*).
- Para nombrar **bibliografía**, tras el nombre del autor.
- Para marcar ejemplos, **explicaciones** o especificaciones (*Tenemos un problema: no nos podemos conectar a Internet por la pésima cobertura*).
- Para **relacionar oraciones yuxtapuestas** vinculadas (*Prepara la maleta con calma: hay tiempo de sobra*).
- Para crear mayor **expectación** después de algunos marcadores discursivos (*Pues bien: yo digo ahora que el joven ha de ser rebelde*).
- Para separar diferentes informaciones en **títulos y epígrafes** (*El Buscón de Quevedo: sentido e interpretación*).
- Detrás de las **fórmulas de saludo** en una carta.
- Después de ciertos verbos en **documentos jurídicos** (*EXPONE:*).
- Para **separar las horas de los minutos** (*Son las 15:30 h*).



LAS COMILLAS

- Son signos ortográficos cuya función básica es **delimitar partes del texto**.
- Tipográficamente, existen tres tipos de comillas: **comillas angulares o latinas**, propias del ámbito hispánico («»), **comillas altas o inglesas**, propias del ámbito anglosajón e internacional (" ") y **comillas simples** (' '). Su uso coincide muchas veces con los de la letra cursiva.
- Se emplean para acotar **citas textuales**. Se recurre a las comillas simples para encerrar un texto que ya está delimitado por comillas dobles (*Y de repente dijo: "¿Qué significa la palabra 'heterodoxo'?"*).
- Para marcar palabras que son impropias, vulgares, extranjerismos o presentan un **sentido figurado** (*Después de las fiestas está "averiado"*).
- Para citar **artículos, capítulos, títulos** de poemas, cuadros, películas...
- En los **usos metalingüísticos** (*La expresión correcta en este contexto es "infligir una derrota", no "infringir una derrota"*).

LOS PARÉNTESIS Y LA RAYA

- Los paréntesis y las rayas introducen en una oración una **observación marginal o complementaria**: *Lo acompañaban (ahora lo recuerdo bien) Elisa y Mercedes*.
- Las rayas también se usan para marcar los interlocutores en un **diálogo** y para señalar las intervenciones del narrador (*—No te preocupes por nada —afirmó Alfredo*).
- Los paréntesis se emplean para encerrar las **acotaciones teatrales**, para delimitar una enumeración o una **lista** y en el **ámbito matemático**.

LOS SIGNOS DE INTERROGACIÓN Y EXCLAMACIÓN

- **Enmarcan oraciones interrogativas y exclamativas directas**.
- Si la oración tiene simultáneamente sentido interrogativo y exclamativo, es preferible abrir y cerrar el enunciado con ambos signos (*¡¿Qué me estás contando?!*).

Hay que tener en cuenta en el uso de estos signos:

- Se trata de **signos dobles** que hay que colocar al inicio y al final del enunciado.
- Detrás de estos signos se puede escribir cualquier signo de puntuación, excepto un punto (*¡Qué rapidez! Ya es viernes*).
- Los signos de apertura han de colocarse al inicio de la pregunta o de la exclamación, aunque no se corresponda con el comienzo del enunciado (*En cuanto a lo que te comenté, ¿ya has decidido qué hacer?*).
- En el caso de varias preguntas o exclamaciones, si son independientes se escriben con mayúscula; si son partes de un enunciado, solo la primera (*¿Quién vino? ¿Qué llevaba? ¿Qué te dijo? / ¡Cállate! ¡No quiero verte! / Se acercó a mí y me preguntó: "¿Cómo te llamas?, ¿dónde vives?"*).

F. SECUENCIAS QUE PUEDEN ESCRIBIRSE EN UNA O MÁS PALABRAS

Existen **expresiones** formadas por varias palabras desde el punto de vista gráfico (*arco iris, ojo de buey, de prisa, tal vez*) que, sin embargo, constituyen unidades desde el punto de vista léxico, pues **presentan una forma fija y un significado unitario y estable**, que no se deriva de la simple suma del significado de sus componentes. Este tipo de unidades léxicas complejas se denominan, en sentido amplio, **locuciones**.

Normalmente se mantiene estable la autonomía gráfica de los elementos de la locución, pero hay veces en que estas unidades léxicas, en principio pluriverbales, experimentan un proceso de cohesión (*campo santo/camposanto; en hora buena/enhorabuena; de prisa/deprisa*). En muchos de estos casos, el uso de una grafía u otra no implica ninguna diferencia funcional ni de sentido, pero hay veces en las que las diferencias son notables, como sucede con *contrarreloj* ('cierto tipo de prueba ciclista') y *contra reloj* (*Se trabaja contra reloj para conseguir los resultados*).

En los siguientes epígrafes se ofrece una relación de las principales unidades léxicas que admiten su escritura en una o varias palabras.

❖ SECUENCIAS QUE SE ESCRIBEN EN UNA O MÁS PALABRAS CON IDÉNTICO VALOR

- | | |
|---|---|
| - A cal y canto , mejor que <i>a calicanto</i> | - Altamar , mejor que <i>alta mar</i> |
| - A rajatabla , mejor que <i>a raja tabla</i> | - Aposta , mejor que <i>a posta</i> |
| - A tocateja , mejor que <i>a toca teja</i> | - Aprisa/Deprisa , mejor que <i>a prisa/de prisa</i> |
| - Aguanieve , mejor que <i>agua nieve</i> | - Arcoíris , mejor que <i>arco iris</i> |
| - Alrededor , mejor que <i>al rededor</i> | |
| - Asimismo , mejor que <i>así mismo</i> | - Malhumor , aunque también <i>mal humor</i> |
| - Bocabajo/bocarriba , mejor que <i>boca abajo/boca arriba</i> | - Maleducado , mejor que <i>mal educado</i> |
| - Buenaventura , mejor que <i>buena ventura</i> | - Medianoche , mejor que <i>media noche</i> |
| - Camposanto , mejor que <i>campo santo</i> | - Medioambiente , mejor que <i>medio ambiente</i> |
| - Caradura , mejor que <i>cara dura</i> | - Nochebuena/Nochevieja , mejor que <i>Noche Buena/Noche Vieja</i> |
| - Donjuán , mejor que <i>don juan</i> | - Padrenuestro , mejor que <i>padre nuestro</i> |
| - Enfrente , mejor que <i>en frente</i> | - Puercoespín , mejor que <i>puerco espín</i> |
| - Enhorabuena , mejor que <i>en hora buena</i> | - Quintaesencia , mejor que <i>quinta esencia</i> |
| - Enseguida , mejor que <i>en seguida</i> | - Tal vez , aunque también se admite <i>talvez</i> |
| - Entretanto , mejor que <i>entre tanto</i> | |
| - Guardia civil , aunque también <i>guardiacivil</i> | |
| - Hierbabuena/Hierbaluisa , mejor que <i>hierba buena/hierba luisa</i> | |

❖ SECUENCIAS QUE SE ESCRIBEN EN UNA O MÁS PALABRAS CON DISTINTO VALOR

- **Aparte** ('distinto o singular', 'conversación entre dos o más personas al margen de otras presentes', 'en otro lugar') / **A parte** (*La lanza le atravesó de parte a parte*)
- **Apropósito** ('breve pieza teatral') / **A propósito** ('adrede' y 'por cierto')
- **Contrarreloj** ('cierto tipo de prueba ciclista') / **contra reloj** (*Se trabaja contra reloj para conseguir los resultados*).
- **Demás** ('lo otro, lo restante') / **De más** ('demasiado', 'de sobra')
- **Entorno** ('ambiente, lo que rodea') / **En torno (a)** ('alrededor', 'aproximadamente', 'sobre o acerca de')
- **Porvenir** ('tiempo futuro') / **Por venir** (*Los días por venir aún serán más complicados*)
- **Quehacer** ('tarea u ocupación') / **Que hacer** (*Tendríamos que hacer la comida*)
- **Sinfin** ('Infinidad') / **Sin fin** ('innumerable o ilimitado')
- **Sinrazón** ('cosa fuera de lo razonable o debido' o 'ausencia de razón o lógica') / **Sin razón** (*Se enfadó sin razón alguna*)
- **Sinsabor** ('pesar o disgusto') / **Sin sabor** (*Comí frutas muy vistosas, pero sin sabor*)
- **Sinsentido** ('cosa absurda y que no tiene explicación') / **Sin sentido** (*Solo decía frases sin sentido*)
- **Sinvergüenza** ('inmoral o descarado') / **Sin vergüenza** (*Confesó sus faltas sin vergüenza*)
- **Sobretudo** ('prenda de vestir, larga y con mangas, que se lleva encima de las demás prendas') / **Sobre todo** ('especialmente o principalmente')

¿sinvergüenza?

¿sin vergüenza?

❖ SECUENCIAS ESPECIALMENTE PROBLEMÁTICAS

- **A dónde/adónde.** El adverbio interrogativo o exclamativo *dónde*, que denota lugar, va precedido de la preposición *a* para expresar la idea de dirección o destino. Ambas opciones, *adónde* y *a dónde* son igualmente correctas y **pueden emplearse de forma indistinta** (*¿Adónde vamos?*; *¿A dónde te llevan?*).
- **A donde/adonde.** Del mismo modo, el adverbio relativo locativo *donde*, cuando va precedido de la preposición *a*, admite también, de forma indistinta, ambas gráficas (*Me gustó la playa adonde/a donde fuimos*).
- **Conque/con que.** La conjunción ilativa *conque*, que se emplea para introducir la consecuencia natural de lo que acaba de decirse, se escribe siempre en una palabra (*Ese delincuente es peligrosísimo, conque mucho cuidado*). En cambio, *con que* en dos palabras es la combinación de la preposición *con* y el relativo *que* (*El coche con que te fui a recoger es de mi hermana*) o la preposición *con* y la conjunción *que* (*Le bastaba con que la carta no le fuera devuelta*).
- **Por qué/porqué.** La secuencia en dos palabras corresponde a la combinación de la preposición *por* y el interrogativo *qué* con la que se introduce en español las interrogativas directas e indirectas (*No entiendo porqué no me hace caso*). La gráfica *porqué* designa el sustantivo masculino que significa 'causa, razón o motivo' (*Tú siempre has entendido el porqué de mis actos*).
- **Por que/porque.** La preposición *por* antecede a la conjunción *que*, sin formar con ella una amalgama

gráfica, cuando dicha preposición introduce un complemento exigido por el verbo u otro elemento (adjetivo o sustantivo) de la oración principal (*Voto por que no la incluyamos en el listado final*). En cambio, la grafía *porque* corresponde a la conjunción causal (*Me fui de casa porque ya se había perdido la sensación de hogar*).

- **Sino/ si no.** La voz *sino* puede ser un sustantivo que significa 'fatalidad o destino' (*Don Álvaro o la fuerza del sino*) o también una conjunción adversativa (*No estaba en la barbería, sino en el parque*). Estos dos usos no deben confundirse con la secuencia formada por la conjunción *si* seguida del adverbio de negación *no* (*Si no lo haces tú, ¿quién crees que lo hará?*).

3. ERRORES EXTENDIDOS EN LAS CONSTRUCCIONES MORFOSINTÁCTICAS

En nuestro ámbito de escritura, el académico, debemos concienciarnos de que escribir tiene que ser un acto reflexivo que ha de cumplir unos requisitos de corrección en las construcciones sintácticas para expresarnos sin ambigüedades.

G. LOS ANACOLUTOS

El anacoluto es un **error de sintaxis**, un cambio en la construcción de una frase que produce una inconsistencia. Normalmente, surge del habla cotidiana, de los errores que se cometen al comunicarse oralmente con los demás. Leonardo Gómez Torrego, en *Hablar y escribir correctamente*, entiende por anacoluto, en sentido amplio, cualquier **incoherencia lógico-sintáctica**, es decir, **rupturas sintácticas** provocadas por distracciones, dificultad para hilvanar los componentes de las oraciones, desaliño mental...

Sin embargo, en algunas ocasiones este es un recurso que se utiliza deliberadamente como figura retórica. En este caso, los **anacolutos o solecismos** son empleados en literatura para dar vida a un personaje que se expresa de una manera muy coloquial, como los protagonistas de *Entre visillos*, de Carmen Martín Gaité, una de las obras que forma parte de las pruebas de la EBAU.

El anacoluto es, pues, un defecto que consiste en **comenzar un enunciado o una oración de una manera y concluir con un cambio repentino de estructura**, lo que genera una construcción anómala. Como asegura el DRAE, es una *inconsecuencia en la construcción del discurso*. Aunque sea frecuente en la lengua oral debido a la inmediatez de la situación y a la escasa preparación del discurso, ha de evitarse en la escritura porque propicia la falta de comprensión e insinúa el escaso dominio del lenguaje.

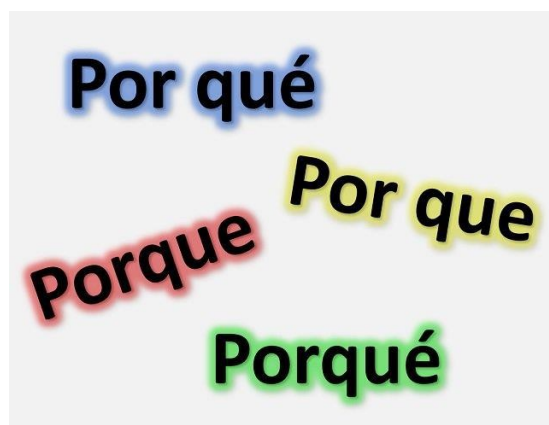
Los contextos en los que se produce son los siguientes:

- **Oraciones con verbos de afección anímica** (*me gusta, me molesta, me interesa, me agrada...*).

✗ *Yo lo que me molesta actualmente es la falta de honradez.*



A mí lo que me molesta actualmente es la falta de honradez.



- **Definiciones con expresiones como *es cuando* o *es donde*** sin valor temporal o locativo.

 *El polisíndeton es cuando unimos mediante conjunciones varios elementos.*

 *El polisíndeton se produce al unir mediante conjunciones varios elementos.*

- **Coordinación de verbos que tienen regímenes distintos**, es decir, que requieren complementos introducidos por preposiciones diferentes.

 *Julia confía y colabora con las ONG.*

 *Julia confía en las ONG y colabora con ellas.*

- **Ausencia de verbo conjugado.**

 *Por último, confirmarles que la charla se celebrará el próximo miércoles.*

 *Por último, les confirmamos que la charla se celebrará el próximo miércoles.*

- **En estructuras impersonales erróneas.**

 *La película se trata de una historia romántica de aventuras.*

 *La película es una historia romántica de aventuras.*

- **En oraciones que no respetan el régimen de ciertos verbos.**

 *Yo lo que me acuerdo es las risas que nos echábamos.*

 *Yo de lo que me acuerdo es de las risas que nos echábamos.*

- **En oraciones que presentan quesuismo**, que consiste en emplear de manera errónea la fórmula *que + posesivo*, en lugar del relativo *cuyo*.

 *El chico que su hermano es músico ha preguntado por ti.*

 *El chico cuyo hermano es músico ha preguntado por ti.*

- También se produce el anacoluto cuando el hablante pronuncia en primer lugar un **sintagma que parecía que iba a asumir el rol de sujeto de la oración.**

 *Mi hermana, sus suegros tienen un chalé en la sierra.*



Los suegros de mi hermana tienen un chalé en la sierra.

- En general, este fenómeno se aprecia en **enunciados mal contruidos sintácticamente**.



La comida lo que no se puede es prescindir de ella.



De lo que no se puede prescindir es de la comida.

H. LAS DISCORDANCIAS

Las discordancias son errores en la expresión caracterizados por no cumplir una o varias de las reglas de concordancia obligatorias en español. Así pues, se hace necesario revisar el concepto de **concordancia** que, según el *Diccionario Panhispánico de Dudas* de la RAE, se define así: **la coincidencia obligada de determinados accidentes gramaticales (género, número y persona) entre distintos elementos variables de la oración**.

En la revisión de cualquier texto hay que prestar especial atención a la concordancia entre el núcleo del sujeto y el núcleo del predicado, entre los sustantivos y adjetivos o entre el pronombre personal *le* y el sintagma al que sustituye.



Te recordamos algunas reglas básicas:

- Se ha de tener en cuenta que **si el sujeto está en singular, el verbo también ha de estarlo**. A pesar de ello, a veces nos surgen dudas, sobre todo con las construcciones del tipo **la mitad de, el resto de, la mayoría de...** En estos casos, es adecuada tanto la concordancia con el verbo en plural (*la mayoría de los ciudadanos votaron*) como en singular (*la mayoría de los ciudadanos votó*). La doble concordancia también es apropiada cuando el complemento introducido por *de* se omite: *la mayoría (de los ciudadanos) votaron/votó*. En cambio, si el verbo lleva un atributo o un complemento predicativo, solo es normal la concordancia en plural («La mayoría de los votantes están satisfechos») y es obligada si los cuantificadores (*infinidad, cantidad, multitud...*) se utilizan sin determinante, como en «Multitud de personas presenciaron el acto desde la plaza».
- Cuando el **emisor** o el **receptor forman parte del grupo designado por el sujeto**, el verbo puede concordar en una forma distinta a la expresada por el grupo: *Los profesores están/estáis/estamos siempre con contacto con gente joven*.
- En las construcciones **yo soy/tú eres el que + verbo**, la norma culta prefiere la concordancia en tercera persona: *Yo soy el que vive en Badajoz*, mejor que **Yo soy el que vivo en Badajoz*.
- Si **el sujeto y el atributo difieren en número**, la concordancia se establece en plural: *La vida son pequeños momentos de felicidad*.

- Si el **sujeto singular presenta algún inciso**, el verbo va en singular, tanto si aparece antepuesto como pospuesto: *El cantante, junto con otros artistas, colabora en la maratón solidaria.*
- Cuando se trata de un **sujeto múltiple**, constituido por varios elementos en singular unidos por la conjunción copulativa, ambas formas son correctas: *La comida y bebida corre/corren a cuenta de Luis; Le faltaba/faltaban tiempo y dinero para viajar por todo el mundo.*
- Otro error frecuente en la escritura afecta al **pronombre átono le/les**. Veamos el siguiente ejemplo: **Este tema le interesa mucho a los universitarios*. Aquí no se ha reparado en que el complemento indirecto está duplicado, pero uno está en singular (*le*) y el otro aparece en plural (*a los universitarios*). Lo correcto hubiera sido establecer una buena concordancia: *Este tema les interesa mucho a los universitarios* o *Este tema le interesa mucho al estudiante universitario*.
- Cuando un **adjetivo** pospuesto se refiere a un solo **sustantivo**, concuerda con él en género y número. De este modo, se dice *Lleva una camisa blanca*, pero no **Lleva una camisa blancos*. No obstante, cuando un adjetivo acompaña y complementa a varios sustantivos coordinados mediante las conjunciones *y/o*, la concordancia se realiza en número plural y en género masculino, excepto si todos los sustantivos coordinados pertenecen al género femenino, como en el primero de los siguientes ejemplos: *Lleva una camisa y una corbata blancas; Lleva una camisa, un pantalón y un jersey blancos; Tiene una inteligencia y un sentido del humor extraordinarios*.

Aquí te presentamos algunos errores habituales más.



Ya no doy más de sí.



Ya no doy más de mí.



Tú eres de los que crees que terminaremos pronto.



Tú eres de los que creen que terminaremos pronto.



Veintiún personas acudieron a mi cumpleaños.



Veintiuna personas acudieron a mi cumpleaños.



El autor quiere dejar bien explícito la desigualdad social.



El autor quiere dejar bien explícita la desigualdad

social. Uno de estos ejemplos son el caso de la jueza



argentina.



Uno de estos ejemplos es el caso de la jueza argentina.



Es una de las miles de personas que abarrotaban la plaza.



Es una de los miles de personas que abarrotaban la

plaza.

Leísmo

Loísmo

Laísmo

I. LEÍSMO, LAÍSMO Y LOÍSMO

Aunque en la Comunidad Valenciana los casos de leísmo, laísmo y loísmo no son frecuentes, repasemos estos tres fenómenos.

- **Leísmo.** Es el uso inadecuado de los pronombres *le* y *les* en función de complemento directo, en vez de *lo*, *la*, *los*, *las* (*Me gusta tanto ese disco que he decidido comprarle). El leísmo únicamente se admite, dado que es un uso muy extendido, cuando el pronombre se refiere a una persona del sexo masculino (*Le vimos en la calle a las ocho*).
- **Laísmo.** Los pronombres *la* y *las* solamente desempeñan la función de complemento directo. Por eso, si hacemos funcionar estos elementos de complemento indirecto, estaremos cometiendo un laísmo (**La cosí un botón de la camisa*).
- **Loísmo.** Es el uso erróneo de los pronombres *lo* y *los* como complemento indirecto, ya que siempre cumplen la función de complemento directo (**Lo di un beso bien fuerte*).

J. DEQUEÍSMO, QUEÍSMO Y QUESUISMO

- **Dequeísmo.** Consiste en emplear erróneamente la preposición *de* delante de la conjunción *que* con verbos que no la requieren. A veces, esta preposición se sitúa delante de una subordinada sustantiva (**Pienso de que eso no es cierto*). Otras veces se incluye la preposición en locuciones conjuntivas que no la llevan (*a no ser que*, *a medida que*, *una vez que*...). Ejemplo erróneo: **No lo haré a no ser de que me lo pidas*.
- **Queísmo.** Algunas construcciones requieren la presencia de la preposición delante de la conjunción *que*. Puede tratarse de la preposición inserta en un complemento

preposicional (*Me acuerdo de que ese día hacía calor*), o puede tratarse de una preposición que forma parte de un complemento de un adjetivo o de un sustantivo (*Estoy segura de que no se va a atrever*). El **queísmo**, pues, consiste en **prescindir de esta preposición delante de la conjunción *que*, cuando dicha preposición es necesaria** (**Me alegre que estés aquí*, en lugar de *Me alegre de que estés aquí*). También pueden existir casos de queísmo en locuciones conjuntivas en las que se suprime una preposición que forma parte de ellas (*a pesar de que, a fin de que, a condición de que, en caso de que...*).



- **Quesuismo.** El relativo *cuyo, cuya, cuyos, cuyas* tiene carácter posesivo: como relativo se refiere a un antecedente, el poseedor, y como posesivo se antepone a un sustantivo, lo poseído (*Ese hombre, cuyo coche está aparcado ahí, es profesor*). Aunque son menos elegantes, se acepta en la lengua escrita la sustitución por las formas *del que* y *del cual*: *El fotógrafo del cual te gustan estas fotografías expone en Toledo*, en lugar de *El fotógrafo cuyas fotografías te gustan expone en Toledo*. El quesuismo consiste, como ya hemos dicho en el apartado de los anacolutos, en **emplear de manera errónea la fórmula *que + posesivo*, en vez de *cuyo***.

K. ORACIONES IMPERSONALES CON *HABER*, *HACER* Y *SE*

- **Oraciones impersonales con *haber*.** Este verbo, **cuando expresa existencia** de algo, se emplea en la construcción de oraciones impersonales (*Hay un coche de alta gama*). En estos casos, el verbo *haber* no es auxiliar de los tiempos compuestos y además debe ir en **tercera persona del singular** (*Ahí antes había un parque*). Pero con frecuencia se confunde esta forma verbal con un verbo personal, haciéndolo concordar con lo que realmente es el complemento directo, no el sujeto de la oración (**Habían varias sillas*, en lugar de *Había varias sillas*).

- **Oraciones impersonales con *hacer*.** Este verbo se utiliza en la construcción de oraciones impersonales que expresan **circunstancias meteorológicas o insoportable**; *Hace ya una hora de su intervención*). En es

Oraciones impersonales

Hace viento fresco.



ejemploSde

- **Oraciones impersonales con *se*.** Como verás en la unidad dedicada a los valores del pronombre *se*, algunas oraciones impersonales se construyen con **esta partícula seguida de una forma verbal en tercera persona del singular** (*Se convocará a los asistentes con un mes de antelación*). En ocasiones, los hablantes ponen el verbo en plural, haciéndolo concordar erróneamente con el complemento directo de la oración (**Se buscaron por todo el país a los ladrones*, cuando lo correcto sería *Se buscó por todo el país a los ladrones*).

L. USO ABUSIVO DEL PRONOMBRE RELATIVO *EL CUAL*

Muchas personas —tal vez porque creen que utilizar *el cual* es más elegante que decir simplemente *que*— suelen escribir oraciones como esta: *El libro el cual estoy leyendo es muy interesante*. Este uso de *el cual*, además de incorrecto, resulta pesado para el lector u oyente y le resta claridad y naturalidad a la idea que se quiere expresar. La forma correcta en este caso es: *El libro que estoy leyendo es muy interesante*.

Sin embargo, esta oración sí es correcta: *Tres de mis amigos, los cuales me han decepcionado con su actitud, han abandonado mi círculo de amistades*. Entonces, ¿cuándo se puede usar *el cual* y cuándo no?

El pronombre relativo compuesto *el cual*, *la cual*, *lo cual*, *los cuales* y *las cuales* se usa siempre con antecedente explícito encabezando oraciones adjetivas explicativas, nunca especificativas. En el ejemplo *El libro que estoy leyendo es muy interesante*, la oración relativa *que estoy leyendo* es especificativa (las que van sin comas). Es decir, nos da detalles sobre el antecedente, nos especifica de qué libro se trata. En este tipo de oraciones no se permite el uso de *el cual*. Por ejemplo: *Trae los apuntes que están encima de aquella mesa*, pero no: *Trae los apuntes los cuales están encima de aquella mesa*.

Con todo, hay una excepción a esta regla: cuando las adjetivas especificativas hacen referencia a un antecedente que necesita una preposición, sí se puede emplear el pronombre relativo compuesto (*Mira este periódico, plantea cosas con las cuales estoy completamente de acuerdo*).

En cambio, en el segundo ejemplo (*Tres de mis amigos, los cuales me han decepcionado con su actitud, han abandonado mi círculo de amistades*), la oración relativa *los cuales me han decepcionado con su actitud* es explicativa (las que van entre comas). Es decir, nos da información suplementaria sobre el antecedente. La **subordinada adjetiva explicativa** funciona entonces como una suerte de “etiqueta” que se añade a la oración principal para dar información adicional. Por eso, es bastante independiente de la principal. A veces, se puede incluso eliminar sin que el mensaje esencial del enunciado cambie. **En este tipo de oraciones sí son intercambiables los pronombres relativos *que* y *el cual*.**

M. OTRAS ESTRUCTURAS SINTÁCTICAS FRECUENTES EN LOS ESCRITOS

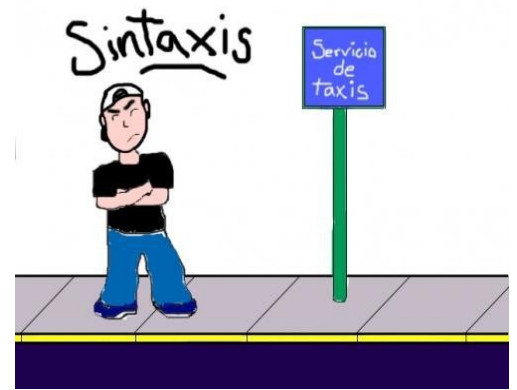
- **EN COMPARACIÓN CON.** La expresión *en comparación* se construye seguida de la preposición *con* y no con *de* ni con *a*, dos preposiciones que se desaconsejan. Ejemplo: *La empresa ha crecido muy rápido en comparación con otros negocios similares*.
- **CON BASE EN.** La construcción *con base en* resulta preferible a la variante *en base a*, aunque esta ya se encuentra muy extendida en el uso y su empleo no puede censurarse, según la Fundéu. Para decir que aquello de lo que se habla se hace con apoyo o fundamento en algo, **se recomienda emplear preferiblemente *sobre la base de*, *en función de*,**



basándose en, a partir de, de acuerdo con, con base en o según. Ejemplo: *Nuestro dinero se gestiona según / apoyándose en / sobre la base de / basándose en un sistema capitalista.*

- **EN RELACIÓN CON y CON RELACIÓN A.** Las expresiones adecuadas en español son *en relación con* o *con relación a* y no la forma híbrida de las dos *en relación a*. Ejemplo: *En relación con la población activa, uno de cada siete empleos tiene que ver con las administraciones públicas.*
- **A FIN DE y CON TAL DE.** El *Diccionario general* de VOX señala que la locución con tal de, seguida de infinitivo —no *por tal de*—, puede indicar la finalidad con la que se realiza una acción —esto es, puede equivaler a *para* o *a fin de (que)*—. Ejemplo: *El autor emplea la primera persona para / a fin de / con tal de expresar su subjetividad.*
- **SIMILAR A.** La preposición que rige el adjetivo *similar* es la *a*, y no la conjunción *que*. Ejemplo: *El cociente intelectual de un gorila educado puede llegar a ser similar a de un ser humano con poca habilidad para los estudios.*
- **ES POR ESTO POR LO QUE.** En el lenguaje formal, la estructura gramatical correcta exige repetir la preposición *POR* ante el relativo *QUE*, y además entre los dos elementos debe ir un artículo (*lo, la*): *Es POR esto POR LO QUE no estuve presente*. Las expresiones «es por eso que» y «es por esto que» no son castellanas, son construcciones galicadas (tienen influencia del idioma francés). En español debemos decir «es por eso por lo que», «es por esto por lo que» o, simplemente y preferible, «por eso» o «por esto».
- **DESDE/BAJO MI PUNTO DE VISTA.** Según la Fundéu, *bajo mi punto de vista* es completamente correcto, está aceptado en el *Diccionario académico* y se usa, como poco, desde hace dos siglos, así que se puede considerar un giro bien asentado en la lengua. Sin embargo, estilísticamente hay quienes consideran preferible *desde*.
- **ACERCA DE.** La locución preposicional equivalente a *sobre* es *acerca de*, incluyendo la preposición. Ejemplo: *En el segundo bloque temático se habla acerca de la literatura de Julio Verne.*
- **TEMAS A TRATAR, ASUNTOS A COMENTAR, PROBLEMAS A RESOLVER.** Construcciones como *temas a tratar, problemas a resolver, asuntos a comentar* resultan desaconsejables cuando la preposición *a* se puede reemplazar por *para*, *que* o *por*. Estas construcciones constituyen un calco del francés que hay que evitar. Ejemplo: *Los temas que / para tratar en esta sesión son varios.*
- **POR ÚLTIMO, DECIR/COMENTAR QUE.** *Por último, quiero señalar...* o *por último, es necesario señalar...* son algunas de las expresiones apropiadas en español, en lugar de *por último, señalar...*, forma inadecuada sin un verbo principal antes del infinitivo, tal como indica la *Nueva gramática de la lengua española*. Por lo común, los infinitivos en español son parte de una perífrasis verbal (*tiene que asumir...*) o constituyen el verbo de una oración subordinada (*me gustaría añadir...*). En concreto, la Academia desaconseja este uso independiente del infinitivo «en los contextos en los que se introduce alguna información dirigida a alguien, como en *por último, decir que...*, en lugar de *por último, quisiera decir que...*».

- **A NIVEL DE.** Cuando se refiere a altura física, lo habitual es usar esta expresión con artículo (*al nivel de*), como en *Las ventanas estaban al nivel de la calle*; pero también se puede utilizar sin el artículo (*a nivel de*): *Clavó la tabla optométrica en la pared a nivel de los ojos*. Es lícito el uso de *a nivel de* cuando se trata de categorías o rangos, como en *El asunto será tratado a nivel de subsecretarios*. Es incorrecto, en cambio, usar la expresión *a nivel de* cuando esta puede sustituirse por “con respecto a”, “en el ámbito de”, “entre” o “en”, como en estos casos: *El comportamiento de los ciudadanos a nivel de (en la) calle*; *Los jugadores son muy dicharacheros a nivel de (en el) vestuario*; *La superstición es habitual a nivel de (entre los) actores*. Por tanto, no se debe decir *Ha sido prohibido a nivel internacional*, sino *Ha sido prohibido en el ámbito internacional*.
- **DELANTE DE MÍ.** En la lengua culta debe evitarse el uso de adverbios como *cerca*, *detrás*, *delante*, *debajo*, *dentro*, *encima* o *enfrente* con adjetivos posesivos; así pues, no debe decirse ~~detrás~~ mío, ~~encima~~ suya, etc., sino *detrás de mí*, *encima de él*, etc.



4. ERRORES QUE AFECTAN AL LÉXICO

En la lengua cotidiana, a veces, utilizamos el léxico de forma poco precisa y cometemos distintos errores: **confundimos** significados en el caso de **palabras parónimas** (*infringir/infligir*; *invertir/embestir*; *proceloso/receloso*), empleamos términos con un significado muy amplio (**uso abusivo de la palabra baúl cosa**) o recurrimos frecuentemente a los **verbos comodines** **poner**, **tener** y **hacer**. En consecuencia, al hablar o escribir se han de utilizar voces de significado preciso, evitando aquellos términos que tengan un significado demasiado amplio o vacío.

Por ejemplo, para eliminar la falta de precisión de algunas formas verbales puedes ayudarte de estas viñetas.

HACER

Hacer amistad: *entablar, trabar.*

Hacer un grado: *cursar, estudiar.* **Hacer daño:** *infligir, ocasionar, dañar, producir.*

Hacer un edificio: *construir, edificar.*

Hacer obras en casa: *reformular.* **Hacer una redacción:** *redactar, escribir, componer un texto*

PONER

Poner argumentos: *argumentar, argüir, objetar, alegar, esgrimir o emplear argumentos.*

Ponerse de parte de alguien: *apoyar, defender, tomar partido por.*

Poner atención: *atender, prestar atención.*

Poner por caso que: *suponer que.*

Poner normas: *fijar, establecer, instaurar.*

Por otro lado, las palabras de una lengua poseen ciertos rasgos comunes que les permiten combinarse entre sí, es decir, que las hacen compatibles unas con otras. Una parte de esos rasgos tiene que ver con el significado; hablamos, en este caso, de **compatibilidad semántica**. Así, las expresiones *leer* y *un libro* son semánticamente compatibles (*Mi madre lee un libro*). Ahora bien, también se cometen incorrecciones porque el principio de compatibilidad semántica no se respeta. Por ejemplo, cuando decimos *Adolece de tacto en su comportamiento* (en lugar de *Carece de tacto*), no hacemos un uso del todo correcto del verbo, pues la forma *adolecer* ha de combinarse con palabras de connotación negativa (*Adolece de falta de tacto*) y evita las de valoración positiva (como *tacto*).

5. CUESTIONES DE ESTILO

Además de la revisión ortográfica, gramatical y léxico-semántica, se ha de tener en cuenta el estilo del lenguaje. Un texto puede ser gramaticalmente correcto y, sin embargo, resultar pesado al lector, quien puede abandonar la lectura. Es evidente que cada persona imprime su propio estilo, pero siempre hay aspectos estilísticos que pueden mejorar el producto final. En esta fase de revisión del escrito es fundamental utilizar aquellos elementos que consigan que el discurso sea más atractivo para el que lo lea.

A continuación, te presentamos algunas cuestiones que puedes tomar en consideración.

- ✚ **Controlar la extensión de la oración.** Las oraciones largas y difusas son difíciles de interpretar, especialmente si abundan en subordinadas e incisos no controlados por quien redacta. Si la longitud de la oración excede la media de una treintena de palabras, puede ocurrir que el lector haya de retomar la lectura desde el principio. Por ello, es conveniente cortar los periodos largos y construir oraciones más breves, o asegurarse de que, si efectivamente se trata de una idea demasiado extensa, esta está bien construida desde el punto de vista sintáctico.
- ✚ **Eliminar lo innecesario.** A veces caemos en el vicio de recurrir a expresiones hechas y a fórmulas repetitivas del tipo: *Personalmente creo, sin ánimo de ser exhaustivo; Se han celebrado un total de siete reuniones...*
- ✚ **Limitar los incisos y las aclaraciones.** Los incisos y las aclaraciones son necesarios, especialmente en los textos de carácter divulgativo. La abundancia de estos elementos obliga a releer para no perder la información que se encuentra antes del inciso, por lo que se deberían limitar a los imprescindibles.
- ✚ **No separar los componentes que están relacionados.** A pesar de que el orden de las palabras es bastante flexible en español y que la concordancia ayuda a saber cuáles son los elementos relacionados, se debe evitar separar los grupos que guardan relación sintáctica entre sí.
- ✚ **Respetar el orden básico de la oración.** El cambio de orden de los componentes oracionales puede dificultar la comprensión del mensaje. Otra cuestión diferente es si la



alteración del orden oracional se debe a que se quiere destacar una palabra o un grupo en posición inicial.

- ✚ **Usar verbos en lugar de nombres para expresar acción.** Las nominalizaciones son características de determinados lenguajes (el científico, por ejemplo), puesto que dotan al texto de objetividad y son procedimientos que ocultan al emisor. Sirven también para evitar la expresión directa de las ideas y encubrir la responsabilidad sobre lo dicho. No obstante, hay que rechazar la acumulación de estos elementos que producen una prosa neutra y ambigua y que, además, suelen generar cacofonías (*Ha tenido lugar la inauguración de la exposición* *Se ha inaugurado la exposición*).

- ✚ **Seleccionar la voz activa en vez de la pasiva perifrástica.** Es frecuente abusar de la pasiva en detrimento de la voz activa, sobre todo en el ámbito de los medios de comunicación, que pretenden focalizar el objeto (*Parece que las esculturas han sido restauradas* *Parece que han restaurado las esculturas recientemente*).

- ✚ **Seleccionar verbos de mayor contenido semántico.** En la medida de lo posible se han de evitar los verbos comodines o que posean un significado vago. Por ejemplo: *proyectar, programar, preparar, idear, imaginar...* en lugar de *hacer un proyecto*.

- ✚ **Cambiar los esquemas gramaticales.** Para evitar la monotonía, hay que buscar fórmulas que produzcan variedad, de manera que se sorprenda al lector. Así, el **estilo cohesionado**, que dota al texto de sosiego y dominio de la escritura, se caracteriza por el empleo de una sintaxis elaborada con abundante subordinación y con periodos oracionales extensos. Por ello, es adecuado combinarlo con un **estilo segmentado**, que imprime dinamismo y presteza y donde se recurre a las oraciones simples, coordinadas y yuxtapuestas.



6. INTERFERENCIAS LINGÜÍSTICAS ENTRE CASTELLANO Y VALENCIANO

El contacto entre lenguas es un fenómeno común y habitual en muchas regiones y países. Una de las consecuencias que produce este hecho son las **interferencias lingüísticas**. El concepto de interferencia ha sido muy debatido dentro del ámbito de la Sociolingüística, pues es difícil determinar con precisión sus parámetros. Max Weinreich, lingüista estadounidense, fue de los primeros autores en formular este concepto, que parece revelar, como su propio nombre indica, una desviación o una **influencia de una lengua hacia otra**.

Para evitar que cometas deslices por interferencia, aquí te presentamos los errores que se suelen cometer con más asiduidad por influencia del valenciano en nuestro territorio.

✚ CUESTIONES SOBRE GRAFÍAS

- La conjunción copulativa es “y” y no “i”.

- El sonido “s” en castellano es siempre sordo, por lo que siempre se utilizará la misma grafía “s”. La “ç” y la “-ss-” no existen actualmente en castellano.
- La grafía “ñ”, única en nuestra lengua, no se puede sustituir por el dígrafo “ny”.
- En castellano se escriben con “j” las palabras terminadas en “-aje”: *homenaje, viaje, porcentaje, personaje...*
- Sin embargo, el sonido [λ] nunca se representará mediante la grafía “j”. El adverbio temporal *ya* no se escribe **ja*.
- De igual forma, el dígrafo “ch”, que representa el sonido [tʃ], nunca se podrá representar con la grafía “x”, que en castellano representa otro sonido. Por tanto, escribiremos *chat* y no **xat*.
- El sonido [θ] se representa con la grafía “z” delante solamente de “a”, “o”, “u”. Ese mismo sonido se representa, delante de “e”, “i”, con la grafía “c”. Por tanto, en castellano nunca se escribirá delante de “e”, “i”, la grafía “z”: *cebra* y *cero*, y no **zebra* o **zero*.
- De la misma manera, el sonido [k] se representará delante de “a”, “o”, “u” con la grafía “c”; y delante de “e”, “i”, con el dígrafo “qu”. Por ende, no escribiremos **quando*, **quánto*, **quantificador*, **qualquier...*, sino *cuando*, *cuánto*, *cuantificador*, *cualquier...*
- La preposición *DESDE*, en castellano, forma una palabra y, por tanto, no se separa en dos.
- Sin embargo, la locución adverbial *SOBRE TODO* no es una sola palabra, sino dos. Un *sobretudo* es un sustantivo con un significado totalmente diferente.
- La terminación del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación es: *-aba, -abas, -aba, -ábamos, -abais, -aban*. En castellano es con “b”, mientras que en valenciano la misma terminación será con “v”.
- Delante de “b” recordad escribir “m”: *cambio* y no **canvio* o **canbio*.
- Por último, debéis recordar que los signos de exclamación e interrogación, en castellano, deberán escribirse SIEMPRE al principio y al final de la oración. El que solo aparezca un signo al final se considerará un error ortográfico.

é

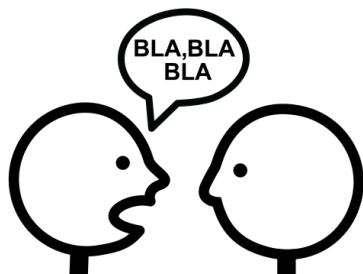
CUESTIONES SOBRE ACENTUACIÓN

➤ Por tanto, todas aquellas palabras agudas que acaban en “-an, -on, -un” sí se acentúan en castellano: *tensión, división, escorpión, algún, están, caimán, ningún...*

- Otra norma que debemos recordar es que cuando aparecen juntas una vocal abierta átona y una vocal tónica cerrada y se quiere marcar que no forman diptongo, se

acentuará la vocal cerrada para marcar el HIATO, aunque las normas generales no lo requieran. Por esta razón, se acentuará la terminación del pretérito imperfecto de indicativo de la segunda y tercera conjugación: *decía, decías, decía, decíamos, decíais,*

decíamos, decían; los tiempos de condicional: *soñaría, soñarías, soñaría, soñaríamos, soñaríais, soñarían*; así como otras palabras: *raíz, púa, día, María, tía...*



➤ Se debe tener especial cuidado con aquellas palabras acabadas con el diptongo *-ia* que no se acentúan gráficamente. Por ejemplo, *industria, noticia, familia...* Estas palabras se consideran llanas terminadas en vocal y no se acentúan. Sin embargo, en valenciano todas estas terminaciones se consideran hiatos, por lo que

las palabras se convierten en esdrújulas y sí se tildan: *notícia, indústria, família...*

- Recordad que en castellano las formas verbales monosílabas *ES* y *SON* no se acentúan nunca, a diferencia del valenciano.
- Las conjunciones “pero” y “sino” no se marcan con la tilde, puesto que no se consideran formas agudas.
- Por último, debéis recordar que todos los acentos gráficos son cerrados. En castellano, NO existen los acentos abiertos (*“à”, *“è”, *“ò”). Todos los acentos son cerrados.

CUESTIONES SOBRE LÉXICO

Debéis tener especial cuidado con aquellas bases léxicas valencianas, semejantes o no a las castellanas, que adaptáis a nuestra lengua sin estar integradas en este sistema:

*NO DEBEMOS DECIR:	DEBEMOS DECIR:
DESENVOLUPAMIENTO	DESARROLLO
AVANZAMIENTO	AVANCE
SAFA	ZAFA/ JOFAINA
AUGMENTO	AUMENTO
AFAVORECER	FAVORECER
ACEPTAR	ACEPTAR
SEGUIDO	SERIE

CONSTRUCCIONES MORFOSINTÁCTICAS

- Se deben evitar calcos de expresiones (traducciones literales de cada una de las unidades lingüísticas) que no están integrados en el castellano: **de golpe a repente (de repente), *opciones a (opciones de), *hacer olor (oler o apestar) ...*

➤ Recordad que en la lengua castellana no existen los guiones detrás de formas verbales: *superarlo, esperándolo, imitándola...*

- Evitad el *queísmo*, la eliminación de la preposición (*de, en...*) delante de la conjunción “que” cuando es necesaria. Esto es: *insistió en que fuésemos...*; y no **insistió que fuésemos*. Recordad que algunos verbos rigen obligatoriamente una preposición.
- El determinante relativo “cuyo” no se puede sustituir por la construcción “... del cual”, propia del valenciano, por lo que diremos: *el alumno, cuyo padre es pintor*; y no: **el alumno, el padre del cual es pintor*.
- En castellano, la preposición que indica un lugar en el que estás asentado es “en”. No se debe utilizar la “a” en estas ocasiones. Por ejemplo: *Estoy en el hospital*, y no **Estoy al hospital*.
- Debéis considerar que algunos sustantivos que en valenciano terminan en “-si”, en castellano acaban con la terminación “-sis”: *tesis, crisis, sintaxis, diócesis...*; y no **tesi, *crisi, *sintaxi, *diócesi...* Por tanto, estas formas acabadas con “-s” se podrán usar tanto para nombrar el singular como el plural de dichos sustantivos.
- Por último, recordad que cuando estéis escribiendo o hablando en castellano, debéis evitar el cambio de código; esto es, pasaros al valenciano porque creéis que os podéis expresar mejor. Intentad continuar con la misma lengua y practicad estrategias para llegar lo mejor posible al receptor.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES BÁSICAS CONSULTADAS

- ✚ *Ortografía de la lengua española*, de la RAE (Editorial Espasa).
- ✚ Fundéu (Fundación del español urgente).
- ✚ *Recursos educativos prácticos con Programación Neurolingüística*, de Daniel Gabarró (Boira Editorial).
- ✚ *Hablar y escribir correctamente*, de Leonardo Gómez Torrego (Editorial Arco Libros).
- ✚ *Redacción*, de C. Tierz (Editorial Teide).
- ✚ *La gramática descomplicada*, de Álex Grijelmo (Editorial Taurus).